

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

CONTRATACIÓN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva de contrato:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 2010/16.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-smv.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: arrendamiento con opción de compra de las instalaciones de producción de calefacción, ACS y cocina para la residencia municipal de la tercera edad de San Martín de la Vega, así como el suministro de energía térmica.
 - b) Lote (en su caso): no.
 - c) Acuerdo marco (si procede): no procede.
 - d) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no procede.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de agosto de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Parte variable (suministro de energía térmica), con un gasto estimativo de 20.500 euros/año, a razón de 51,45 euros/MWh (IVA excluido).
 - Parte fija (arrendamiento de las instalaciones): 55.000 euros/año (IVA excluido). Transcurrido el segundo año, el valor residual de las instalaciones se fija en 1.100 euros (IVA excluido).
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 1 de septiembre de 2010.
 - b) Contratista: “Gas Natural Servicios SDG, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Suministro de energía térmica: 51,35 euros/MWh (más IVA = 9,243 euros), total: 60,59 euros.
 - Arrendamiento de las instalaciones: 54.000 euros/año (más IVA = 9.720 euros), total: 63.720 euros.
 - Transcurrido el plazo del segundo año, el valor residual de las instalaciones se fija en 130,50 euros (más IVA = 23,49 euros), total: 153,99 euros.

San Martín de la Vega, a 2 de septiembre de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María del Carmen Guijorro Belinchón.

(02/9.042/10)